



Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal
Falucho 538
www.villatrinidad.gob.ar
comunavt@vtcc.com.ar
Tel/Fax.: 03491 - 491036
C.P. 2345 - Villa Trinidad - Santa Fe
Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad



ORDENANZA N° 471/2025

VILLA TRINIDAD, 08 de octubre de 2025

VISTO

El pedido presentado por la Srta. **Paula Banegas**, en el marco de la realización de una peña folclórica denominada **"Peña del Boli y sus Amigos"**, que se desarrollará el día **18 de octubre de 2025** en la localidad de **Villa Trinidad**; Y

CONSIDERANDO

Que este tipo de eventos promueven las expresiones culturales, el canto, el baile y las tradiciones populares que constituyen parte del acervo cultural de la región.

Que la **Peña del Boli y sus Amigos** constituye un espacio de encuentro comunitario, fomentando la participación de artistas locales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad regional.

Que corresponde al gobierno comunal acompañar y reconocer aquellas iniciativas que contribuyen al desarrollo cultural, social y turístico de la localidad.

Que en tal sentido, resulta procedente **declarar de interés comunitario** la mencionada actividad, por su relevancia y su aporte al fortalecimiento de las tradiciones folclóricas locales.

Que así se trató cfr. Acta 1319 de fecha octubre 8 de 2025 en el punto 6.

POR ELLO

La Comisión Comunal de Villa Trinidad, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Comunas N.º 2439 y sus modificatorias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Comunitario** la peña folclórica denominada **"Peña del Boli y sus Amigos"**, a desarrollarse el día **18 de octubre de 2025** en la localidad de **Villa Trinidad**, por su significativa contribución a la promoción de la cultura y la identidad local.

ARTÍCULO 2º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. CARLOS A. MANDRILE
Secretario Administrativo
Comuna de Villa Trinidad



SUPPO. CRISTIAN HUGO
PRESIDENTE COMUNAL
Comuna de Villa Trinidad